

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.**

REALIZADA EL DÍA 11 DE MARZO 2016

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de marzo del 2016, a las 9H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Maldonado S28-35, se reúne la Junta General de Accionistas de Levapan del Ecuador S.A., previa convocatoria publicada en el Diario La Hora de esta ciudad en su edición correspondiente al día 2 de marzo de 2016.

Por la ausencia del Presidente señora Ana María Gómez, la Junta de Accionistas nombra a la señora Alexandra Pinto para que presida la sesión, y actúa como secretario el Señor Milton Delgado A., Gerente General de la misma.

El Presidente dispone que por secretaría se proceda a constatar el quórum de instalación, según registros en el libro de acciones y accionistas de la compañía y la lista de asistentes a la sesión que se archiva en el expediente de esta acta.

El secretario informa que se encuentran presentes o representadas un millón cuatrocientos ochenta mil acciones de un dólar cada una, que representan el ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado de la compañía, con los siguientes accionistas y representantes:

NOMBRES	ACCIONES	%	REPRESENTADO
Cia. Nacional de Levaduras			
Levapan S.A.	277.500	15.00	Jaime Oriando Escandón
Levinversiones S.A.S	841.750	45.50	Jaime Oriando Escandón
Diego Valdez	24.050	1.30	Diego Valdez
Juan Carlos Valdez	24.050	1.30	Diego Valdez
María Amparo Valdez	24.050	1.30	María Amparo Valdez
Santiago Valdez	24.050	1.30	Diego Valdez
Macarena Valdez	24.050	1.30	María Amparo Valdez
Roberto Valdez	37.000	2.00	Liliana Valdez
Liliana Valdez	37.000	2.00	Liliana Valdez
Marcelo Valdez	37.000	2.00	Liliana Valdez
José Racines Flor	23.125	1.25	José Racines Flor
Sociedad Geralpida S.A.	106.375	5.75	Alexandra Pinto
	<hr/>	<hr/>	
	1.480.000	80.00%	

El Presidente de la compañía declara instalada la sesión, después de que el secretario ha informado que se halla presente el ochenta por ciento (80.00%) del capital suscrito y pagado, que constituye quórum de instalación y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria a la Junta General de Accionistas publicada por el Diario La Hora el día 2 de marzo de 2016 cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos y en la Ley de Compañías se convoca a los señores Accionistas de Levapan del Ecuador S.A. y al Comisario, Lcdo. Eduardo Rodríguez Carrera, a sesión de Junta General, que se celebrará en esta ciudad a las 9H00, el día viernes 11 de marzo de 2016 en la sede social de la Compañía ubicada en la Avenida Maldonado S28-35 en esta ciudad, para tratar exclusivamente sobre los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores.
2. Conocimiento del Informe de los Auditores Externos y del Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015.
4. Acordar el destino de las utilidades.
5. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el presente año del 2016.
6. Designación de Directores Principales, Suplentes, Comisario, y Gerente General.

Especialmente se convoca al Comisario de la Compañía Lcdo. Eduardo Rodríguez Carrera.

Se comunica además que el Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos, los informes de los Administradores, del Comisario y de los Auditores Externos se encuentran a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías.

Quito, 2 de marzo 2016

**Presidente
LEVAPAN DEL ECUADOR**

**Gerente General
LEVAPAN DEL ECUADOR**

La Junta General de Accionistas conoce y resuelve los siguientes puntos:

Primero.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES.- Luego de conocer el informe de los Administradores, la Junta de Accionistas, resuelve aprobarlo.

Segundo.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO.- El Secretario da lectura a los informes de los Auditores Externos y Comisario. La Junta de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve aprobar dichos informes por unanimidad.

Tercero.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

La Junta General aprueba el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- ACORDAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La junta de accionistas resuelve distribuir dividendos de utilidades correspondientes al año 2015 por la suma de USD 1.316.000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS DIECISEIS MIL 00/100 DOLARES). Este dividendo será pagado a los accionistas de acuerdo al plan de pagos propuesto.

Quinto.- SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS QUE DEBERÁ CONTRATARSE PARA EL PRESENTE AÑO DEL 2016

La Junta General de Accionistas, resuelve contratar a la firma GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA., Auditores Externos de la Compañía para el año 2016.

Sexto.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORES PRINCIPALES, SUPLENTE, COMISARIO Y GERENTE GENERAL.

La Junta General de Accionistas resuelve, elegir por unanimidad a las siguientes personas por el período de un año:

DIRECTORES PRINCIPALES

Jaime Pinto D.
Alexandra Pinto de Vela
Ana María Gómez
Jaime Orlando Escandón

DIRECTORES SUPLENTE

Fabián Núñez P.
Diego Valdez
Natalia Palacios
Damián Ponce de León
Felipe Pinto M.

Se fija como remuneración a los directores asistentes a las reuniones la suma USD 400,00

Se procede a elegir Comisario de la Compañía al Señor Eduardo Rodríguez C.

Se reelige al Señor Milton Delgado como Gerente General de la Compañía, por el período de un año. La Junta General faculta a la señora Alexandra Pinto presidente que preside la Junta para que confiera los nombramientos respectivos

La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General designar apoderados especiales, así como procuradores judiciales en caso que considere necesario, de acuerdo al Artículo Trigésimo Tercero, literal f de los Estatutos de la Compañía.

Habiéndose tratado todos los asuntos comprendidos en el orden del día, se da un receso para redactar el acta. Luego de realizada, se procede a dar lectura, la cual se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobada, el presidente declara clausurada la sesión, siendo las 11H30.

Alexandra Pinto de Vela
ALEXANDRA PINTO
~~PRESIDENTE EN CARGO~~

Milton Delgado A.
MILTON DELGADO A.
89SECRETARIO